

Ajusticiados políticos en impresos populares mexicanos del periodo revolucionario (1912-1913)

Political executed in Mexican broadsheets of the revolutionary period (1912-1913)

Grecia MONROY SÁNCHEZ

(Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (UDIR, UNAM))

grecia.monroy@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-1029-3586>

RESUMEN: En el contexto de lucha armada y crisis política iniciado con la Revolución mexicana en 1910, la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo (1880 a 1917, Ciudad de México) ofreció materiales que forman parte de una larga tradición de literatura de patíbulo en México, de la cual hay corpus identificados, así como estudios que la abordan más o menos directamente, pero sobre la cual aún hay mucho por explorar. Los impresos patibularios del periodo revolucionario coinciden en ofrecer una perspectiva hostil a los protagonistas de la Revolución y que se pueden dividir en dos subconjuntos: 1) aquellos en los que hay un uso falaz de la palabra «fusilamiento» y de algunos recursos de la literatura patibularia; y 2) noticias del fusilamiento efectivo de supuestos criminales. Del primer conjunto destaca la presencia de recursos narrativos que propician la empatía o el retrato ambiguo del potencial ejecutado. El segundo conjunto ofrece textos más cerrados y dirigidos explícitamente a que el castigo de los reos sea un ejemplo que disuada a otros que pretendan seguir sus pasos.

PALABRAS-CLAVE: Literatura popular, Literatura de patíbulo, Revolución mexicana

ABSTRACT: In the context of the Mexican Revolution started in 1910, Antonio Vanegas Arroyo's publishing house (working from 1880 to 1917 in Mexico City) offered materials that are part of a long tradition of Mexican gallows literature, of which there are corpora identified, as well as studies that address it, but about which there is still much to explore. The gallows literature of the revolutionary period, mostly broadsheets, are materials that coincide in offering a hostile perspective to the protagonists of the Revolution and that can be divided into two subsets: 1) those in which there is a fallacious use of the word "execution" and of some resources of the gallows literature; and 2) news of the actual execution of alleged criminals. Of the first set, among other aspects, the presence of narrative resources that foster empathy or the ambiguous portrait of the potential executed stands out. The second set, on the other hand, offers texts explicitly aimed at making the punishment of the so-called criminals an example that deters others who intend to follow in their footsteps.

KEYWORDS: Popular literature, Gallows literature, Mexican revolution

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Aunque es todavía un campo con vetas inexploradas, la literatura de patíbulo mexicana fue puesta bajo el reflector desde hace poco más de tres décadas por el trabajo compilatorio que hizo Enrique Flores en su *Unipersonal del arcabuceado y otras ejecuciones de justicia* (1988). Aunque el investigador no desarrolló propiamente una conceptualización de este subgénero de la literatura de cordel, pues son apenas cuatro páginas de prólogo las que preceden al material antologado, sí indicó tanto su pertenencia a la tradición española como algunas de sus modalidades expresivas en el ámbito mexicano. Establece Flores:

[...] la literatura mexicana abreva en la gayola sangrienta de las *ejecuciones de justicia*, que ya cantaban los ciegos desde el siglo XVI español.

[...]

La presente antología intenta dar una panorámica general de la producción aledaña a esa vieja «literatura de cordel» que hoy pervive en nuestra *nota roja*. [...] Sus hitos poéticos más relumbrantes son los monólogos (en prosa o verso) de los ejecutados: los «diarios», «despedidas» y «décimas de los ahorcados». Pero incluye también denuncias de ejecuciones injustas, de tormentos ilegales, *causas célebres* que son otras tantas formas (esta vez literarias) de ejecución pública (Flores, 1988: 6 y 7).

Dicha antología reunió materiales principalmente de la primera mitad del siglo XIX, es decir, de un contexto posterior al proceso de independencia iniciado en 1810. Sin embargo, en otros trabajos abordó el mismo autor también algunas manifestaciones de esta literatura patibularia de los siglos XVII y XVIII, todavía bajo el régimen virreinal (Flores, 1998: 13-19). Tenemos, pues, una ruta esbozada en cuanto al rumbo que esta literatura tomó en tierras mexicanas y, especialmente, de algunas de sus manifestaciones en la primera etapa de la vida independiente, que son precisamente las que se recogen en *Unipersonal del arcabuceado...*

A los valiosos materiales transcritos y compilados por Flores, quisiera añadir ahora otros dos impresos,¹ los cuales son así mismo antecedentes que nos permitirán introducirnos con más elementos en la literatura de patíbulo publicada por la imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, casa editorial que funcionó de 1880 a 1917 en la capital mexicana y cuyos materiales son el material del estudio que quiero exponer en estas páginas. Mi objetivo principal es ofrecer un perfil del tipo de literatura patibularia que fue publicada por esta imprenta en la segunda década del siglo XX, en un contexto de lucha armada y crisis política como lo fue la Revolución mexicana. Para ello, a manera de antecedentes, me detendré primero en los dos hallazgos mencionados. En segundo lugar, expondré brevemente el tipo de literatura patibularia publicada por Antonio Vanegas Arroyo y, finalmente, sistematizaré y analizaré las expresiones que sobre ejecutados políticos se publicó en el periodo revolucionario.

Comencemos, pues, por los dos impresos que nos servirán de antecedentes. Publicada probablemente a inicios de la segunda mitad del siglo XIX y proveniente de las prensas de la Tipografía de Sixto Casillas (LACIPI, s. f.), la hoja volante *Ejecución de*

¹ Estos dos impresos fueron localizados en el marco de la digitalización y catalogación, por parte del Laboratorio de Culturas e Impresos Populares Iberoamericanos (LACIPI) dirigido por Mariana Masera, de la colección de impresos pertenecientes a Kena Muyaes Ogazón. Próximamente estarán disponibles para su consulta en el repositorio digital del Laboratorio (<<https://laciipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Inicio>>), espacio en el cual se puede acceder al resto de los impresos que referiré en estas páginas.

justicia (s. f.) es una muestra de un fusilamiento por causas políticas, tal como se anuncia en su subtítulo:

A eso de las cinco y media de la tarde del día 18, fue pasado por las armas en Santiago Tlaltelolco, el c. Pedro Ivar [*sic*] cómplice de los conspiradores (*Ejecución de justicia*, s. f.).

Tras esta síntesis y bajo el título «Despedimento [*sic*] por el ajusticiado», se da voz precisamente al reo, Pedro Ivar [*sic*], de cuya identidad no tengo pista ni tampoco de la conspiración de la que formó parte (¿acaso en el contexto de la Segunda Invasión Francesa a México o en el marco de los múltiples enfrentamientos entre las facciones liberales y conservadoras?). La hoja no ofrece información al respecto, lo cual hace pensar o que era un caso bien conocido por el público o, tomando en cuenta la configuración literaria del impreso, que no era su objetivo ofrecer una perspectiva política, sino moral y emotiva, sobre el suceso. Por ello, lo que prima en los versos es la triste despedida del reo de su familia, amigos y patria, así como la resignada aceptación de su crimen y castigo:

Ya a mis pies está la fosa...
¡Qué habitación tan oscura!,
que al más valiente es odiosa
tan horrible sepultura.

El corazón se destroza
en pensar el trance cruel;
yo debo llegar a él
por traidor y delincuente,
y de marchar deberé
con un corazón ardiente.
(*Ejecución de justicia*, s. f.).

Una línea similar es la que sigue la hoja titulada *¡¡Adiós al mundo!! El viaje a la eternidad* (s. f.), con pie de imprenta de la Tipografía y Litografía de Juan Flores, ubicada en la calle Corchero número 2.² Sin embargo, cabe señalar que, a diferencia de la anterior, que era de un formato más pequeño y no venía ilustrada, esta hoja incluye un grabado de un soldado abrazando a una mujer,³ la cual, siguiendo las palabras del subtítulo, se trataría de su madre:

¡Madre del alma!
¡Inclémencia! ¡El último instante!
(*¡¡Adiós al mundo!!...*, s. f.).

La imagen es importante porque, en complemento con el texto, configura muy claramente a dos personajes de gran relevancia en este tipo de literatura de fusilamientos: el soldado asesino y la madre sufriente. El primero fue un personaje prototípico de la literatura patibularia en México, presente al menos desde inicios del siglo XIX y

² No cuento con más datos sobre esta imprenta que los que ofrece la propia hoja. Sólo puedo señalar por ahora que la calle Corchero es la actual calle Regina, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

³ El grabado está coloreado, pero es incierto si así se produjo originalmente o se trata de una intervención posterior.

persistentemente cultivado en los impresos de Antonio Vanegas Arroyo, como señalaré más adelante.

Recordemos, por ejemplo, que es precisamente un soldado el protagonista del *Unipersonal del arcabuceado de hoy 26 de octubre de 1822*, firmado por José Joaquín Fernández de Lizardi, cuyas «[...] endechas de un condenado a muerte combinan la crítica ilustrada de la educación con el tremendismo [...]» (Flores, 1988: 6 y véase también Flores, 1998: 23-27). En este afán crítico, son las figuras paternas, más que el propio criminal, las culpables, tal como el reo declara al decir que sus «cruels padres»

[...]
son los que ahora me matan,
por no haber arreglado mis pasiones
allá desde la infancia.
(Fernández de Lizardi en Flores, 1988: 13).⁴

Sin embargo, los personajes paternos no funcionaron siempre de este modo en la literatura patibularia. Si volvemos a la hoja *¡¡Adiós al mundo!!...* (s. f.), veremos que en ella la figura materna no es el blanco de la crítica, sino el objeto del sufrimiento. De manera similar a lo que vemos en muchos corridos, en varios impresos sobre fusilamientos la madre es un personaje que humaniza al protagonista, ya que, sin importar que el hijo sea «[...] un hombre justo o un delincuente, la función de la madre es ser incondicional a su vástago [...]» (Zavala, 2015: 153). Esta incondicionalidad encuentra resonancia en el hijo, quien suele dedicar sus últimos pensamientos, palabras y lágrimas a su madre (Zavala, 2015: 154).

En la hoja mencionada, es precisamente la madre, junto con Dios y el mundo terrenal, la interlocutora del reo, quien se dirige alternativamente a cada una de estas figuras a lo largo de catorce décimas. A través de este monólogo, el criminal no sólo se despide y arrepiente, sino que también enuncia una especie de crítica a la pena de muerte. Dirigiéndose al «mundo» (metonimia del ámbito social), reclama:

Voy a pagar y bien caro
el delito cometido
pero estoy arrepentido
y éste es mi mejor amparo.
Tu ley, mundo, sin reparo
la existencia me arrebata,
y a la sociedad maltrata
pues que desprecia al suicida
y a mí me arranca la vida
y a mi infeliz madre mata.
(*¡¡Adiós al mundo!!...*, s. f.)

Los versos apuntan a la contradicción de que, mientras el suicidio es condenado, la pena de muerte es permitida, lo cual no sólo afecta al ajusticiado sino también a sus

⁴ Fernández de Lizardi cierra aún más al mensaje aleccionador de su texto al incluir al final una nota que explica: «Si el infeliz Celestino Ramírez, soldado del regimiento de caballería número 9, hubiera tenido mejor educación, es probable que hoy no hubiera muerto fusilado en la temprana edad de 21 años [...]» (Fernández de Lizardi en Flores, 1988: 15).

familiares, especialmente a la madre, quien «muere» al ver morir a su hijo. Es importante destacar esto, por un lado, porque la presencia de la familia del reo es un recurso narrativo que está presente en muchos otros impresos, como un modo de humanizar al personaje y de provocar empatía en los lectores-oidores, pero también, por otro lado, porque, en este caso, evidencia un horizonte de crítica, desde la literatura popular, a la pena de muerte.

Las dos hojas antes comentadas serían expresión, pues, de una modalidad de la literatura de patíbulo en México expresada únicamente en verso (usualmente en la forma de décimas), alejada de una intención informativa y cercana, en cambio, a un carácter moralizante que empleó el patetismo y la figura materna como recursos argumentativos no necesariamente orientados a la ejemplaridad, sino a señalar las consecuencias y contradicciones sociales de la aplicación de la pena de muerte. En esas manifestaciones veríamos restos todavía del espíritu didáctico e ilustrado que primó en la primera parte del siglo XIX (véase Flores, 1998: 24). Sin embargo, en las derivaciones que el género tuvo en los impresos publicados por Antonio Vanegas Arroyo a partir de 1880 estos rasgos perderán presencia y relevancia dentro el universo discursivo de la época, ocupando un segundo plano o desapareciendo por completo para dar paso a una plena función ejemplar a través del tremendismo.

EL PATÍBULO EN LOS IMPRESOS DE A. VANEGAS ARROYO

La casa editorial de Antonio Vanegas Arroyo funcionó de 1880 a 1917 en la Ciudad de México y fue la más importante productora de literatura popular impresa del periodo, no sólo por la variedad de sus materiales (véase Masera, 2017), sino también por los alcances de su distribución, que llegó a todo el país y a varias ciudades de Estados Unidos de América (Monroy, 2022a). Entre su amplia producción de hojas volantes noticiosas, hay varias que tratan sobre ejecuciones por fusilamiento. En ellas prima un carácter informativo y aleccionador que, aunque es un rasgo recurrente de la literatura de patíbulo (véase Gomis, 2016: 10), se ve también muy influido por un universo discursivo en el que la prensa noticiosa y sensacionalista tenía una presencia cada vez mayor.

Al respecto del consumo y recepción estos materiales, dado que a finales del siglo XIX y principios del XX los fusilamientos no eran actos públicos, sino que se llevaban a cabo dentro de las prisiones,⁵ podríamos imaginar que estos impresos eran comprados no por las personas que querían anticiparse o revivir la ejecución al haberla atestiguado con sus propios ojos, sino, más bien, por quienes querían saciar su curiosidad al no poder haber visto nada. Un fragmento de la crónica que ofreció en 1910 el periódico *El Imparcial* sobre la ejecución de uno de los criminales mexicanos más famosos de esa época, Jesús Negrete alias «El Tigre de Santa Julia», transmite bien la vehemencia de la gente por avistar o escuchar algo de la escena del fusilamiento:

En las afueras de la cárcel, una multitud curiosa esperaba con expectación creciente ¿ver al sentenciado? No, esto era imposible. Aquel gentío se conformaría únicamente con

⁵ En otras décadas, esto parece haber sido diferente, pues en textos anteriores a los de Vanegas Arroyo era parte del monólogo del reo expresar su sentir al verse mirado por una multitud. Así, en la hoja *¡¡Adiós al mundo!!... (s. f)*, dice el reo: «Hay frente a mí mucha gente / que al mirarme me maltrata / y el espanto se retrata / en su raro continente». Algo similar expresa el soldado del *Unipersonal del arcabuceado...* de Fernández de Lizardi: «Con verme parecer, / una multitud de almas / hoy se va a divertirse, / cual si fuera al circo o a una danza» (Fernández de Lizardi en Flores, 1988: 14).

escuchar el ruido de la descarga y después ver rebasar por encima de la tapia la vedija de humo en la que iría envuelta el alma del condenado.

Algunos, más curiosos y atrevidos, se habían encaramado en los postes de la luz o de los teléfonos, y desde allí, haciendo prodigiosos equilibrios, atisbaban la escena, provistos algunos hasta de cámaras fotográficas. En las azoteas de las cercanías había también compactos grupos de gentes, y otras muchas se habían subido sobre los techos de trenes eléctrico (*El Imparcial*, 22 de diciembre de 1910).

Aprovechando esta atmósfera de curiosidad y morbo, el editor Vanegas Arroyo fue hábil para, cumpliendo su papel dentro del ceremonial del castigo (véase Gomis y Bonet, 2022: 280), pero también siguiendo los ritmos de la prensa, ofrecer impresos tanto previos a la ejecución —informando de los crímenes del reo y de su proceso judicial—, como posteriores, en los que, basándose en las crónicas periodísticas,⁶ daba los detalles del fusilamiento.⁷

Respecto a quiénes eran los ejecutados en los impresos de A. Vanegas Arroyo, ya varios investigadores han abundado en la representación del crimen y los criminales en estos materiales (véase Speckman, 2002; Castro, 2015; Rodríguez, 2018; Carranza, 2018; y López Torres, 2018). En ellos es preciso distinguir entre los personajes que sí fueron ajusticiados con la pena de muerte y aquellos que sufrieron un castigo sobrenatural. Entre los primeros,⁸ hay dos conjuntos que han recibido poca o nula atención y que, a mi parecer, tienen gran interés. Uno de ellos será en el que me centraré a detalle en el siguiente apartado y el cual abarca los ejecutados vinculados al contexto político a partir del inicio de la Revolución mexicana en 1910.

El otro conjunto es el antes mencionado de los soldados asesinos, cuyo análisis ameritaría un espacio propio. Se trata de hojas volantes que dan noticia sobre el fusilamiento de soldados que cometieron un crimen, usualmente de motivación pasional, contra alguno de sus superiores o compañeros. La relevancia de estos impresos como conjunto radica no sólo en los registros a los que tenemos acceso,⁹ sino también en lo que nos dice un testimonio como el de Arturo Espinosa, uno de los escritores que trabajó para Vanegas Arroyo y quien, rememorando los muchos y variados temas publicados por esta empresa editorial, destaca los rasgos paradigmáticos de estos impresos de los que vengo hablando:

El fusilamiento de Clodomiro Costa, que fue ejecutado en los llanos de La Vaquita: un soldado que tenía una esposa muy hermosa; un coronel que la sedujo; un balazo

⁶ Briseida Castro (2015: 123) señala que otra fuente para las noticias sobre crímenes pudo haber sido la participación del editor Antonio Vanegas Arroyo en algunos jurados. Al respecto, ver el comentario de Mariana Maserá en su trabajo incluido en este mismo volumen.

⁷ A manera de ejemplo, ver el seguimiento editorial del caso de Rosalío Millán, de quien, entre otras, hay dos hojas encabezadas con el mismo título *El fusilamiento de Rosalío Millán...* (s. f. y 1906). La que no está fechada es anterior a la ejecución y trata, más bien, sobre el crimen, el juicio y el ambiente expectante ante la sentencia, tal como se entiende por su subtítulo: «El asesino de su amante. Rosalío Millán es puesto en capilla. Se espera la ejecución de la sentencia de muerte. Gran sensación en Belén». La otra, en cambio, es posterior al suceso y por ello precisa que sucedió «[...] en el interior de la cárcel de Belén» y ofrece «Importantes detalles y sus últimos momentos».

⁸ Serían los casos de Jesús Negrete, Dionisio Silverio, Francisco Martínez, Ignacio Aguilar Zamudio, José Prado y Rosalío Millán, entre otros. Cabe señalar que, en este mismo volumen, Mariana Maserá se enfocará en otro conjunto de gran interés: las mujeres sentenciadas a muerte.

⁹ En el repositorio del LACIPI, contamos con impresos sobre los casos de Antonio Navarro, Bruno Apresa, Julio García, Rafael Méndez, Ignacio Jiménez y Juan Díaz.

del marido ofendido y la implacable disciplina de aquellos tiempos, que castigaba el asesinato de un superior... ¿Debía haberse conformado con la cornamenta? Quizás lo hubieran ascendido... ¡vaya usted a saber! El caso es que fue fusilado... y la hojita, con su respectivo grabado, salió al día siguiente, relatando los dolorosos y conmovedores detalles del proceso y ejecución del reo, y fue casi arrebatada de las manos de los vendedores (Espinosa, 1955: s. p.).

Además de que en su última línea nos reitera el éxito del consumo y recepción de estas noticias, la síntesis es muy elocuente en cuanto a su secuencia narrativa: infidelidad, desobediencia, insubordinación, crimen, castigo. No debe pasar desapercibido el hecho de que los criminales sean militares, pues eso determinaba la necesidad de la «implacable disciplina» y del consecuente castigo, más aún en el marco de un gobierno como el de Porfirio Díaz, en el que la modernización de los cuerpos militares y policíacos fue una política muy importante. Esto se expresa claramente en el tipo de monólogo patibulario que se pone en boca de los reos, tal como en el caso del soldado Julio García, quien aconseja a su tropa

Nunca atentar a la vida
de otro compañero, no,
porque tendrán esta pena,
esta pena de talión.¹⁰

Tengan siempre muy presente
la ordenanza militar,
que es absoluta, inflexible,
en casos como el actual.

(*Fusilamiento del soldado del segundo batallón regional Julio García, 1907*).

Aunque en estos casos sin duda hay una función ejemplarizante, ésta se realiza discursivamente a través de la voz del reo y, en ese sentido, se le permite, en cierto modo, expiar su culpa, despedirse, arrepentirse y pedir por su salvación. Es decir, estos textos permiten una humanización de los criminales, ya sea a través de la resignación ante su castigo mortal, del dolor de sus familiares al verlos morir o de sus artificiosos, pero eficientes, discursos de arrepentimiento.

Enfatizo esto porque, como veremos a continuación, la irrupción de emergentes sujetos políticos de extracción popular, como los zapatistas, en el contexto revolucionario supuso una actualización de los recursos de la literatura de patíbulo, que conservó su función noticiosa y ejemplarizante, pero enfatizó su intención propagandística y fue más radical en la representación de los rostros de los criminales.

LOS AJUSTICIADOS POLÍTICOS

Los impresos de ajusticiados políticos de los primeros años de la Revolución mexicana (1910 a 1917) no han sido, hasta donde sé, estudiados como conjunto. En mi investigación doctoral, de entre un corpus mucho más amplio, identifiqué y describí brevemente algunos de ellos, como parte del intento por responder a la pregunta de

¹⁰ La frase «pena de talión» se refiere al principio de reciprocidad entre el crimen y el castigo.

bajo qué géneros y recursos literarios fueron codificados en los impresos publicados por Antonio Vanegas Arroyo los sucesos y personajes políticos del periodo de 1892 a 1916 (véase Monroy, 2022b).

Partiendo de esto, en las siguientes páginas abundaré en ellos, lo cual es pertinente, por un lado, porque como adelantaba antes, no se les ha solido incluir en los estudios de las representaciones de la criminalidad en los impresos; por otro lado, porque son manifestaciones de la literatura de patíbulo en un contexto altamente politizado y, por tanto, son expresiones reveladoras de cómo este subgénero del cordel fue uno de los modos de codificación, para una gran parte de la población, de los personajes y sucesos de un periodo tan determinante para México como lo fue la lucha armada revolucionaria iniciada en 1910 y cuya primera etapa culminó en 1917.

Los impresos de tema político que tratan sobre ejecuciones de justicia en este periodo podrían dividirse, a su vez, en dos subconjuntos: 1) aquellos en los que hay un uso falaz de la palabra «fusilamiento» y de algunos recursos de la literatura patibularia; y 2) noticias del fusilamiento efectivo de supuestos criminales.

Cabe señalar que prácticamente todos los impresos de los que hablaré a continuación se concentran en los años de 1912 y 1913, lo cual tiene que ver con que esos fueron los años de mayor radicalización del discurso antirrevolucionario del que los impresos, en gran medida, fueron cajas resonantes. Recordemos que el levantamiento armado de la Revolución mexicana tuvo inicio en noviembre de 1910, pero no fue hasta 1911 cuando su primer líder, Francisco I. Madero, entró victorioso en la capital mexicana y, pocos meses después, fue electo presidente. El enfrentamiento armado, sin embargo, no cesó y muy pronto el gobierno de Madero se vio amenazado tanto por los miembros del antiguo régimen porfirista (por ejemplo, el sobrino del derrocado presidente Porfirio Díaz, Félix Díaz), como por los propios líderes revolucionarios que antes lo habían apoyado (Emiliano Zapata y Pascual Orozco). Eso explica que grupos revolucionarios como los zapatistas sean ya en 1912 objeto de difamación y de representaciones sumamente negativas tanto en la prensa como en los impresos (véase Avechucu, 2020; y Monroy, en prensa).

En 1913, el discurso antirrevolucionario se radicalizó y tuvo un punto culmen en el asesinato de Francisco I. Madero (véase Barajas, 2019) y en el ascenso al poder de Victoriano Huerta, lo cual representó una dura derrota para la revolución. Será en 1914 cuando los ejércitos, temporalmente aliados, de Venustiano Carranza, Francisco Villa y Emiliano Zapata logren hacer triunfar de nuevo el movimiento al derrocar a Huerta y comenzar una nueva etapa del proceso revolucionario, caracterizada por las luchas internas de las facciones. Sin embargo, de 1914 y hasta 1917, año en el que muere el editor Vanegas Arroyo, no he encontrado otras manifestaciones de literatura de patíbulo.

USOS FALACES

El uso engañoso por parte de la literatura popular de títulos alarmistas, especialmente en torno al fusilamiento de ciertos personajes, había sido objeto de crítica y denuncia al menos desde inicios del siglo XIX. En su antología de textos patibularios, Enrique Flores incluye uno firmado por un tal Claro Severo en 1822, con un título sumamente elocuente: *Nuevo modo de robar o la pluma hecha ganzúa*, el cual precisamente denuncia los engañosos títulos que los escritores ponen a sus obras, con tal de venderlas más. De hecho, la crítica se hace a propósito de la circulación de una hojita que clamaba el fusilamiento de Antonio López de Santa Anna:

Como este suceso, o cosa semejante, es hoy el más ardiente deseo de los buenos mexicanos, corrían las gentes, se atropellaban, y hasta se arrebatában unos a otros de las manos los ejemplares de dicho papel, en términos que el que me trajo mi criado estaba roto [...] (Severo en Flores, 1988: 27).

Con esto, continúa el texto, el autor del engañoso impreso «[...] pudo muy bien en sola esa noche juntar algunos centenares de medios» (Severo en Flores, 1988: 27). Se trataba, pues, principalmente de una acusación contra los escritores que aprovechaban la predisposición de las personas a la noticia sobre la muerte de determinados personajes y quienes también empleaban a su favor las prácticas de lectura de la literatura popular. Bastaba un título alarmante para causar sensación, porque

[...] los que no compran ni leen papeles oyen el grito; unos son sencillos, otros maliciosos, y aun los prudentes y sensatos no adivinan cómo se desempeña este título; pero todos quedan con aquella idea en la cabeza, la propagan dentro y fuera de México, la interpreta cada uno a su modo [...]. (Severo en Flores, 1988: 28).

En las primeras décadas del siglo XX, el editor A. Vanegas Arroyo empleó en diversas ocasiones y con gran eficacia esa estrategia, demostrando la vigencia, atractivo y, de hecho, renovado interés por el discurso patibulario en pleno contexto bélico revolucionario. Este uso falaz de los títulos y puesta en página de los impresos tuvo dos derivaciones principales. Por un lado, hojas que pretendían propagar rumores o imponer una versión oficial, aunque falsa, sobre la muerte de determinados personajes; por otro lado, noticias de cómo ciertos personajes se salvaron de ser fusilados.

Entre las primeras, es trágicamente ilustrativo el caso de una hoja volante dedicada a dar noticia, en 1913, de la muerte de Gustavo A. Madero, hermano del entonces ya asesinado presidente Francisco I. Madero. La historiografía actual nos permite saber que Gustavo A. Madero, apodado «Ojo Parado» en referencia al monóculo que usaba, fue en realidad torturado y linchado por el ejército federal al mando de Victoriano Huerta (véase Knight, 2012; y Solares, 2013), pero la versión que se difundió en su momento fue que había sido fusilado tras intentar escapar de la prisión.

Esto es lo que promueve el título de la hoja en cuestión: *Triste fin que tuvo en México, pues fue presto fusilado, don Gustavo el fatídico, el famoso Ojo Parado* (s. f.). Compuesta de un texto en verso y dos en prosa, este impreso se ocupa principalmente de caracterizar a Madero como malvado y en señalar no sólo sus crímenes realizados, sino también los que estaba por realizar en el momento en el que fue capturado. Es decir, para hacer verosímil e incuestionable la necesidad de su castigo, los crímenes tenían que estar a la misma altura, sin importar si eran hechos consumados o planes en forma de rumores. De ese modo, el texto podía concluir, con incontrovertible lógica, que «[c]on la muerte de OJO PARADO quedó confirmado el proverbio que dice... QUIEN A HIERRO MATA A HIERRO MUERE» (*Triste fin que tuvo...*, s. f.); refrán que, efectivamente, era el sentido común detrás de muchas noticias de fusilamiento.¹¹

¹¹ Sirvan, a manera de ejemplo, los versos del impreso sobre el soldado fusilado Rafael Méndez: «Esta vida tan ingrata / nadie querrá interrumpir... / ¡porque aquél que a hierro mata / a hierro habrá de morir» (*El fusilamiento del soldado Rafael Méndez en los llanos de la Vaquita el 25 de julio de 1908, a las 6 de la mañana*, 1908).

Al carecer de referentes reales sobre la ejecución por fusilamiento, los versos de la hoja no abundan demasiado en ello, pero sí imaginan la escena con un tono burlón e irrespetuoso que no es tan común en otras manifestaciones patibularias:

Luego le forman cuadro
y más el «ojo» se para
aquel «ojo» que le dio
en todas partes, gran fama.

Y la descarga se escucha
y queda así fusilado
el que en vida se llamó
«*El Diablo de OJO PARADO*».

(*Triste fin que tuvo...*, s. f.).

También es importante el énfasis que se hace en las implicaciones ejemplares del suceso:

Sirva de ejemplo este caso,
ahora en lo sucesivo,
al que quiera abusar
y se la dé de «*muy vivo*».

(*Triste fin que tuvo...*, s. f.).

Además de ocultar la verdad de lo que había sido una ejecución extraoficial, los textos de este impreso también sirven a los propósitos de una ejemplaridad enunciada desde el poder hegemónico. Al respecto de esto, vale la pena recordar que las fuentes informativas de los impresos publicados por A. Vanegas Arroyo, especialmente en cuanto a los sucesos políticos, solían ser periódicos como *El Imparcial*, plenamente alineados con el oficialismo y, en general, de una tendencia conservadora que vio con recelo al movimiento revolucionario. En ese sentido, no podemos atribuir plenamente al editor Vanegas Arroyo la producción de la noticia falsa, pues él estaba, a su vez, reiterando lo difundido por los medios a su alcance. Sin embargo, la producción del engaño editorial, por así decirlo, sí es obra suya. Probablemente no lo hizo con plena conciencia de que estaba difundiendo información falsa, pero sí con un conocimiento de los recursos que el público esperaba para la difusión de un suceso de tales características.

El género patibulario, pues, seguía cumpliendo unas funciones sociales muy efectivas, lo cual lo convertía en una herramienta fundamental para transmitir un mensaje sobre la contundencia de la fuerza del gobierno en contra de las tropas revolucionarias. Este mensaje podría transmitirse con cierto desarrollo de los recursos patibularios, como en el caso de Gustavo A. Madero, o bien sólo como mención en el título del impreso, como sucede en la hoja *Derrota de Emiliano Zapata en el mineral de Huautla y fusilamiento de Felipe Neri* (s. f.). Los textos de este impreso apenas mencionan el supuesto fusilamiento del zapatista Felipe Neri —quien en realidad moriría años después, en circunstancias muy distintas (véase Betancourt, 2014: 728)—, pero sí lo caracterizan fatalmente como una de las «[...] fieras zapatistas de las más carnívoras» (*Derrota de Emiliano Zapata...*, s. f.). La propia puesta en página contribuye también al tremendismo patibulario, al mostrar el

grabado de un hombre tirado en el piso, con la lengua de fuera y una herida en la espalda y en la pierna.

Ahora bien, hubo otro interesante conjunto de hojas que ofreció noticia de sucesos que, con matices, sí son verificables en la realidad, aunque en su puesta en página resultan también engañosas. Es decir, en la enunciación de su título e incluso en el grabado que las ilustra, son impresos que parecen querer afiliarse a la tradición de la literatura patibularia, aunque su discurso termina siendo, por así decirlo, antipatibulario, pues lo que relatan es, precisamente, cómo los personajes se salvaron de ser fusilados.

Son dos las hojas con personajes políticos que echan mano de este engaño editorial: *El fusilamiento del señor ex brigadier don Félix Díaz y sus compañeros de armas* (1912) y *El fusilamiento del brigadier honorario Francisco Villa* (1912). Los protagonistas de cada una son representantes de fuerzas opuestas: Félix Díaz como figura paradigmática del antiguo régimen porfirista; Francisco Villa, de la Revolución todavía fiel a la causa maderista. Contrario a lo que desde la mirada actual se podría pensar, los impresos trataron con bastante respeto al primero y con burla y recelo al segundo.

Con la convencional puesta en página mixta de las hojas volantes noticiosas (incipit, grabado, texto en prosa y texto en verso), el impreso sobre Félix Díaz señala que, tras su fallido levantamiento contra el gobierno de Francisco I. Madero, se difundió la noticia de que a Díaz y a sus compañeros se les fusilaría, ante lo cual «[...] la conmoción de la buena y alta sociedad de la metrópoli fue grande [...]». Luego se argumenta que es «[...] impropio la pena de muerte en corte marcial [...]» y se explica que la Suprema Corte «[...] arrancó del patíbulo [...]» a Díaz y a sus compañeros, lo cual se juzga como un «[...] brillante triunfo que tuvo tremolando la bandera del derecho y la justicia» (*El fusilamiento del señor ex brigadier...*, 1912).

A diferencia de lo que vimos en la hoja ¡¡Adiós al mundo!!..., no hay en este impreso sobre Félix Díaz una crítica o condena a la pena de muerte, sino una apología para este personaje en particular, en el marco de la cual su salvación se lee como expresión del respeto a la ley y la justicia. Pese a esto, los versos de la hoja, apelando a la tradición patibularia, hacen al lector imaginar la hipotética muerte de Díaz y las también hipotéticas consecuencias que esto hubiera tenido sobre sus seres queridos, con afectadas décimas como la siguiente:

¡Hoy la esposa infortunada,
sumida en caos espantoso,
buscará a su tierno esposo,
triste, enferma, desolada;
y hallará tumba empapada
con la sangre del que amó,
y a quien su vida ligó
con un lazo sacrosanto,
y dará curso a ese llanto
que sólo el que ama entendió!
(*El fusilamiento del señor ex brigadier...*, 1912).

Pareciera que, al menos para ese momento, no había en los impresos un horizonte de enunciación desde el cual se pudiera considerar digna la ejecución de un miembro de la que había sido, por décadas, la élite gobernante del país. Por ello, aunque el texto condenara el levantamiento de Díaz por atentar contra la paz de la nación, condescendía con él al considerarlo expresión de la «audacia» de un «joven vehemente». Además,

versos como los antes citados, crearon una solemne aura fúnebre para transmitir simpatía por quien no sólo fuera «encumbrado militar» sino también «tierno esposo».

Otros personajes no recibieron tantas consideraciones. La hoja *El fusilamiento del brigadier honorario Francisco Villa* (1912) desarrolló un tipo de representación muy diferente de este personaje, quien es a la fecha, a diferencia de Félix Díaz, una de las figuras más memorables y atractivas del periodo revolucionario. La publicación de la hoja se sitúa en el contexto de 1912, cuando Villa estaba combatiendo la rebelión de Pascual Orozco (otro inicial revolucionario que luego se volcó contra Madero) en alianza con el ejército federal comandado por Victoriano Huerta. El fusilamiento anunciado por la hoja se debería a la supuesta insubordinación de Villa y habría sido mandado por el propio Huerta.

El grabado de este impreso muestra a Villa con la mano derecha sobre su sombrero, haciendo una especie de saludo militar, de espaldas a una pared y de frente al pelotón de fusilamiento.¹² Esta escena tiene su contraparte textual cuando se narra que Villa

[...] cuadrándose y con voz suplicatoria, se dirige al jefe del pelotón que iba a ejecutarlo diciéndole: —«*Mi oficial*»— (¡¡Y esto lo decía todo un general!!) — «*Mi oficial, un momento. Que no me arranquen la vida; yo he sido leal... ¿por qué van a fusilarme?... Yo soy así, un poco enojón y no conozco de ordenanza todavía... que le hablen al general, que no me maten*» (*El fusilamiento del brigadier honorario...*, 1912).

Aunque era convencional que los reos se mostraran con miedo y tristeza ante la inminencia de su muerte, también se caracterizaban por aceptar con resignación su destino, pues asumían que merecían el castigo y, de hecho, en esa aceptación y ejemplaridad encontraban cierta expiación y perdón por sus acciones. La forma en la que se presenta a Villa en el patíbulo rompe completamente con estas convenciones y en ello hallamos precisamente la mirada que sobre este personaje se quiere ofrecer.

A diferencia de Félix Díaz, de quien se exalta su vida en tanto hombre de familia y esposo amado, Villa es deshonrado al ser presentado como un cobarde que no asume ni su falta ni su castigo, sino que se intenta justificar diciendo que no conoce bien las leyes militares y ruega por su vida de un modo desesperado.¹³ Por si fuera poco, aunque en realidad el fusilamiento no se llevó a cabo gracias a la intervención de Raúl Madero, otro hermano del presidente Francisco I. Madero (véase Hernández, 2019), el impreso aclara que no fue la «humillante súplica» de Villa la que le salvó la vida, sino la «súplica digna y respetuosa» del coronel federal Guillermo Rubio Navarrete y, más aún, la «magnanimidad» de Victoriano Huerta, quien lo habría indultado, según esa versión.

Son especialmente llamativos los versos que rematan la hoja y que se titulan «El amor a la vida», frase de tintes irónicos y burlones. Siguiendo las convenciones del género patibulario, varias estrofas dan voz al reo para que exprese su sentir ante su cercana muerte. Pero, en lugar del típico discurso patético y expiatorio, a Villa se le muestra

¹² El grabado está basado en una fotografía (véase Gustavo Casasola, «Villa en el momento en que iba a ser fusilado», *Mediateca INAH*, <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia:88321>).

¹³ En su biografía de Villa, así recrea Paco Ignacio Taibo II la escena: «Los coroneles le ordenaron que se colocara contra la pared. Villa se dirigió a O'Horan: “Señor coronel, ¿quiere usted decirme por qué van a fusilarme? Y no pude continuar porque las lágrimas me rodaban de los ojos, sin saber yo ahora si aquel llanto era por la cercanía de mi fusilamiento o por el dolor de verme tratado de ese modo. Columbró [*sic*] que era por la ingratitud y las muchas desconsideraciones y no por miedo mío a la muerte”» (Taibo II, 2006: 147).

altanero, tratando de ocultar sus lágrimas y justificando su actitud al retar a los demás a preguntarse quién no tendría miedo al verse ante la muerte:

«¿Llorando yo? ¿Por qué llorar?
¡Bah! ¡Bonita babosada...!»,
y suelta una carcajada
que el eco hace retumbar.
Más luego, frunciendo el ceño,
medita en silencio y dice:
«A la verdad, si me empeño,
estuvo muy mal lo que hice;
pero... ¡qué diantres! El caso
no es para menos... Quisiera
que cualquier otro se viera
en tan duro y triste paso...».

[...]

«¿Quién se queda muy contento
de que sin más sentimiento
lo maten a sangre fría?».
(*El fusilamiento del brigadier honorario...*, 1912).

Hay que notar, sin embargo, que más adelante los versos dan un giro y le permiten a Villa explicar que su reticencia no es a morir, sino a no hacerlo en el campo de batalla, pues en ese caso «[...] moriría contento, / de sacrificar mi vida». Este monólogo pseudo patibulario resulta, pues, una actualización interesante del recurso de dar voz al reo para que exprese su sentir e interpele a los lectores. El resultado es una caracterización ambigua de Francisco Villa, quien no era en ese momento enteramente simpático a la opinión pública capitalina, pero tampoco llegó a ser tan maltratado como los personajes de los que trataré a continuación.

LOS FUSILAMIENTOS EJEMPLARES

Este segundo conjunto de impresos patibularios, conformado por noticias de ejecuciones efectivamente llevadas a cabo, supone un uso plenamente ejemplar de la violencia y, en ese sentido, un discurso mucho más hostil contra los personajes ejecutados. Cabe adelantar que estos materiales tienen como único protagonista a un mismo colectivo: los zapatistas, es decir, los revolucionarios principalmente de extracción campesina agrupados en torno a la figura de Emiliano Zapata. Esto ya es delatador del uso que la literatura de patíbulo, en su expresión más cruda y ejemplar, tuvo en el periodo revolucionario.

Los zapatistas habían roto abiertamente con el gobierno maderista en noviembre de 1911, al proclamar el Plan de Ayala y al negarse al desarme que, supuestamente, pondría fin al levantamiento armado. Eso, aunado a los prejuicios (empapados de clasismo y racismo) de las élites políticas y sociales, conllevó a que fueran considerados como enemigos radicales (Avechuco, 2020: 3) y que se les haya impuesto el desenlace ejemplarizante con el que culmina la vida de los bandoleros malos, dándoles mucho menos concesiones que a otros criminales. La publicación de las hojas en los que esto

tiene lugar es atribuible al año de 1912 y las dos presentan una puesta en página mixta (incipit, grabado, prosa y verso). Sus respectivos grabados recrean la escena de los reos ante el pelotón de fusilamiento, aunque con diferente exactitud respecto a lo narrado en el texto.

La que se titula *Fusilamiento de los zapatistas: Antonio Serna, José Guadalupe González alias «El Junco», Juan Castañeda y Manuel Vázquez* (1912), representa con precisión el gesto de uno de los fusilados, en ademán de lanzar algo hacia los soldados. En cambio, el grabado de la hoja titulada *Fusilamiento de zapatistas. En el pueblo de Ozumba, Estado de México* (s. f.) probablemente fue retomado de algún otro impreso, pues mientras que el texto dice que fueron fusilados seis zapatistas, la imagen muestra sólo a dos.¹⁴

Volviendo a la hoja cuyo título menciona por su nombre a cuatro zapatistas, destaca que, a la manera de las relaciones de sucesos de bandidos, la noticia en prosa enfatiza el carácter criminal y salvaje de los reos, tanto de manera individual como colectiva. Hay que notar, como veíamos en la hoja sobre el supuesto fusilamiento de Gustavo A. Madero, que esto no se hace no con base en lo que efectivamente sucedió, sino en lo que podría haber sucedido. La necesidad de dar cuenta de los crímenes de los reos conlleva, pues, que se presenten en forma de plan:

El motín, según lo declarado por los reos, iba a tener escenas de verdadero salvajismo, como todos los de los zapatistas, entrañando saña de barbarie, pues el «programa» era matar desde el presidente de la República don Francisco I. Madero y muchos personajes del gobierno, hasta a cuantos indefensos y pacíficos ciudadanos se pudiera; incendiar, así mismo, muchas casas sin fijarse en determinadas fincas y robar también a cuantos pudieran (*Fusilamiento de los zapatistas: Antonio Serna...*, 1912).

La posibilidad de que estos crímenes se realizaran cumple discursivamente el propósito de justificar la ejecución de los zapatistas, cuya narración incluye detalles tremendistas de la violencia ejercida sobre los cuerpos y sirve como testimonio de la ejemplaridad. Si la exhibición de los cadáveres era una práctica ejemplarizante real, su descripción discursiva perseguía el mismo efecto de propagar «los ecos de la muerte del criminal» (Gomis, 2016: 30). Por ello, los versos de la hoja citada anteriormente, los cuales echan mano de algunas fórmulas del corrido, comienzan por el final, es decir, precisamente con los cuerpos dando testimonio ejemplar:

Voy a referir, señores,
el triste acontecimiento
de los cuatro fusilados
que para gran escarmiento

¹⁴ No tengo más noticia sobre los personajes nombrados en estos impresos, con excepción de Antonio Serna, quien habría nacido en un pueblo del municipio de Tecámac, Estado de México. Según trasciende en su leyenda actual, la cual proviene principalmente de testimonios de sus descendientes y oriundos de esa región, Serna habría sido uno de los generales más allegados al líder revolucionario Emiliano Zapata (véase «General Antonio Serna, personaje histórico de Tecámac...», 2022) y su fusilamiento habría sido consecuencia de la traición de uno de sus compañeros, quien lo entregó al ejército federal (véase: En Busca De La Numismática Y Su Historia, “Tecamac Sanjeronimo Xonacahuacan - Antonio Serna Revolucionario Video # 113” [video]. *YouTube*, 18’24”, publicado el 9 de agosto de 2020, https://youtu.be/HDwMu_Qjm7Q?si=G-Frk2foVOduOMet).

fueron en Chalco mirados
sus cuerpos como un ejemplo,
deformes, despedazados,
causando horror y hasta miedo.
(*Fusilamiento de los zapatistas: Antonio Serna...*, 1912).

Los versos recrean un escarmiento narrativo y visual de los cuerpos «deformes» y «despedazados» que causa horror, miedo y que busca disuadir a otros. Como vemos, a diferencia de los casos de personajes que eludieron la ejecución, el mensaje de estos impresos es mucho más cerrado, sin prestarse a interpretaciones, pues la función ejemplar se impone. La ejemplaridad de los cuerpos es también muy evidente en *Fusilamiento de zapatistas. En el pueblo de Ozumba, Estado de México*, hoja cuyo texto en prosa narra que:

[A] [u]no de los zapatistas que era tuerto, le entró la bala por la cavidad del ojo que le faltaba y le destrozó el cráneo horriblemente, causando su aspecto a los que lo vieron horror y miedo.

Sus cadáveres fueron colgados de los postes que están en las calles del pueblo, para escarmiento de bandidos y tranquilidad de pacíficos habitantes (*Fusilamiento de zapatistas. En el pueblo...*, s. f.).

La función del cuerpo ejecutado como elocuente signo se reitera en los textos en verso, cuando se retrata, como en la otra hoja, la escena de los cadáveres de los zapatistas:

Se balanceaban crujiendo
sus cuerpos con seco ruido...
parece que estaban diciendo:
«Ved cómo acaba el bandido».
(*Fusilamiento de zapatistas. En el pueblo...*, s. f.).

Este lenguaje corporal ejemplarizante nos puede llegar a recordar el recurso alegórico, presente en relaciones de sucesos extraordinarios como la del Alarbe de Marsella, de hacer salir de la boca del criminal un rótulo que explícitamente invita a los testigos a que «tomen ejemplo» (Carranza, 2018: 39).

Los versos de la hoja sobre el fusilamiento de los zapatistas en Ozumba son aún más explícitos que los otros en cuanto a los destinatarios del mensaje ejemplar y disuasivo de la ejecución:

Por eso que esta noticia
causará consternación
sólo en la gente propicia
al robo y la traición.

[...]

¡Oh, gentes trabajadoras!
No perdáis el sentimiento
y decid a todas horas,
esto sirve de escarmiento.
(*Fusilamiento de zapatistas. En el pueblo...*, s. f.).

Quiero enfatizar que, en términos de la poética convencional de la literatura de patíbulo, en la que incluso los criminales más tremendos terminan arrepintiéndose puesto que «[...] el reconocimiento de sus faltas que se producía antes de ser ajusticiado, resulta crucial para que el orden (social, pero también político, estético incluso) sea restablecido» (Gomis y Bonet, 2022: 286), estos impresos sobre los zapatistas no dan un espacio discursivo ni para el reconocimiento ni para el arrepentimiento. Una de las hojas se limita a decir que «[...] demostraron un gran temor y miedo al momento de morir» (*Fusilamiento de zapatistas. En el pueblo...*, s. f.), orientándose más a dibujarlos como cobardes que como víctimas, mientras que la otra lleva al extremo su caracterización como criminales cínicos y bravucones, negándoles así la posibilidad de redención a través del arrepentimiento y la resignación. Esto se hace a través de la narración de la actitud de uno de ellos en el patíbulo:

González, «El Junco», estaba
muy locuaz e indiferente
mirando llegar, la muerte
con calma y serenidad.

Al oír «¡Preparen! ¡Armas!»,
exclamó: «¡Tengan, pelones!
(un recuerdo de «El Junco»)
¡Mi sombrero, allá les va!».
(*Fusilamiento de los zapatistas: Antonio Serna...*, 1912).

En este gesto desafiante de aventar su sombrero al pelotón de fusilamiento (gesto en el cual resuena, por cierto, el de otro ejecutado muy famoso),¹⁵ es inevitable no ver un tinte de rebeldía y subversión que quizás resultó atractivo a los lectores-oidores de la época. Es decir, la serenidad y socarronería de «El Junco» serían incluso admirables al interpretarse como expresiones de la fidelidad a los propios ideales y convicciones, expresada en el desprecio a los soldados federales, como encarnación del poder del gobierno de Victoriano Huerta.

No podemos descartar que ésta sea la lectura que algunos lectores hayan dado a esta parte de la hoja. La propia tradición patibularia ha mostrado históricamente una fórmula proporcional entre la gravedad de los crímenes y la admiración que suscita el criminal en el público, lo cual nos obliga a comprenderla «[...] más allá de su función ejemplarizante» (Gomis y Bonet, 2022: 288). Además, dentro de la propia producción de Antonio Vanegas Arroyo, hay otros impresos en los que se filtra una ambigüedad que delata cierta sorprendida fascinación por los zapatistas como personajes. Sin embargo, tampoco se puede descartar que el peso ejemplar de la hoja terminara ganando y que el gesto desafiante de uno de los zapatistas no fuera sino una razón más para caracterizar su infamia y la necesidad de su muerte ejemplar.

¹⁵ Fue Bruno Apresa, soldado fusilado que devino en héroe de corrido, quien también lanzó su kepí a manera de despedida. Una hoja volante sobre su ejecución narró: «Vendáronle los ojos al soldado Apresa, pero éste se la arrancó con ademán violento y habló con voz fuerte a toda la concurrencia, despidiéndose luego y votando el kepí por los aires» (*El fusilamiento del soldado Bruno Apresa en el llano de la Vaquita, el día 29 de abril de 1904 a las 6 de la mañana*, s. f.). En un corrido difundido años después de su ejecución, el gesto se recrea de este modo: «Después quitándose el kepí / por el aire lo aventó / despidiéndose del pueblo / “Adiós, muchachos”, gritó» (*El fusilamiento de Bruno Apresa en el año de 1903*, s. f.).

CONCLUSIONES

Un trabajo como el de Enrique Flores (1988) hizo patente desde hace poco más de tres décadas que la literatura de patíbulo fue ampliamente cultivada en México, tanto en el periodo virreinal como, especialmente, en el siglo XIX republicano, y que tuvo variadas modalidades de expresión. Al explorar en el primer apartado, a manera de antecedentes, otros dos impresos no incluidos en el corpus de Flores, quise mostrar, sin embargo, que todavía hay fuentes por encontrar y analizar de este subgénero de la literatura de cordel.

Dichos impresos, publicados en torno a la segunda mitad del siglo XIX, de manera previa a la producción de la casa editorial de Antonio Vanegas Arroyo, permiten ver cómo en esos años, aunque las ejecuciones tuvieran causas políticas, terminaba por ser más relevante dar un espacio lírico para la expresión de los sentimientos del reo y uno moral para la conmiseración por parte de los lectores. Por ello se observa en ellos una preminencia de textos en verso, a manera de monólogos, y con una fuerte tendencia al patetismo, mediante recursos como mostrar el sufrimiento de la madre del reo.

Tanto en estos impresos, como en algunos de los textos recopilados por Flores, hay evidencia de que los soldados jóvenes fueron personajes sobresalientes en la literatura de patíbulo del siglo XIX y que pervivieron también en lo publicado por A. Vanegas Arroyo ya entrado el XX. El análisis pormenorizado de esto precisaría otro trabajo, pero quise al menos señalar su importancia, pues en general no se les ha atendido como parte de las representaciones ni de la criminalidad ni de la literatura patibularia. Además, sus recursos (función educativa, conmiseración por el criminal, presencia de la figura materna, espacio discursivo para la resignación-purificación del reo, entre otros) permitieron tener un marco de contraste con lo que luego analicé sobre los criminales de tipo político.

En general a estos tampoco se les ha prestado atención, pese a que, en los años revolucionarios, especialmente en el periodo de 1912 a 1913, son varias las manifestaciones que demuestran que la literatura patibularia fue empleada para codificar algunos de los sucesos y personajes más relevantes de dicho periodo. Es decir, en la segunda década del siglo XX, con el inicio de la Revolución mexicana, la tradición literaria patibularia, que seguía teniendo una enorme popularidad (de lo que son evidencia no sólo los materiales conservados sino también algunos testimonios de la época), se actualizó en función de las necesidades de los discursos hegemónicos en turno. En ella, además, hubo una gran influencia de la prensa de tipo industrial y sensacionalista, lo cual repercutió en la puesta en página mixta que distinguió las producciones patibularias de A. Vanegas Arroyo (título, grabado, texto en prosa y texto en verso).

De entre el conjunto de fusilamientos de temática política, es posible, a su vez, identificar dos tendencias: aquellas noticias que emplearon falazmente los títulos y algunos recursos del género; y otras más que emplearon contundentemente el testimonio ejemplar del castigo.

Respecto a lo primero, se trata de impresos que ejercieron la estrategia, característica de la literatura de cordel en general, de usar títulos alarmistas y anuncios de ejecuciones que, o no habían sucedido, o terminaron por suspenderse. Todo con tal de llamar la atención, pero también, en el marco del contexto bélico revolucionario, de difundir rumores o imponer versiones oficiales, aunque falsas, en torno a ciertos sucesos. Estos impresos recuperaron los titulares típicos de la literatura patibularia, pero sin desarrollar del todo sus tópicos y motivos básicos. Lo que sí hicieron fue aprovechar la verosimilitud de las ejecuciones por fusilamiento (que el público en general concebía como algo posible y deseable en muchos casos) como explicación para muertes que habían sucedido de otro

modo (como la de Gustavo A. Madero) o que ni siquiera habían sucedido (como la de Felipe Neri).

Ahora bien, también se usaron títulos engañosos para terminar hablando de ejecuciones que estuvieron muy cerca de suceder, pero no se consumaron, como los casos de Félix Díaz y Francisco Villa. En ellas, en general se empleó un tono más condescendiente y una narrativa y mensaje más abierto que con los reos que sí fueron ejecutados. Por ejemplo, con Félix Díaz se emplearon recursos orientados a provocar la empatía del lector, apelando al posible sufrimiento de su esposa e hijos; mientras que a Francisco Villa se le caracterizó en sentido contrario a los rasgos del buen reo-víctima, pintándolo burlescamente como cobarde.

Los zapatistas protagonizan por entero el segundo conjunto de literatura patibularia, sobre ejecuciones efectivamente consumadas. En estos impresos, primó la función propagandística, ejemplar y de disuasión, especialmente a través del recurso de presentar el cuerpo violentado del ejecutado como testimonio. Así, la literatura de patíbulo protagonizada por sujetos políticos de extracción popular como los zapatistas parece haber estado muy alineada con los intereses del poder hegemónico en turno. Sin embargo, hay ciertas fisuras en el texto literario que dejan entrever también la fascinación que estos personajes inspiraban, lo cual es, de hecho, también un rasgo del discurso patibulario a través de las épocas.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo fue redactado en el marco del proyecto de investigación posdoctoral que desarrollé en la Unidad de Investigación sobre Representaciones Culturales y Sociales (UDIR), en Morelia, Michoacán, en el año 2023, gracias al apoyo del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM y con la asesoría de la Dra. Mariana Masera.

BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- AVECHUCO CABRERA, Daniel (2020): «Construyendo al Atila del Sur: iconografía de *El Imparcial* sobre el zapatismo», *Relaciones Estudios de Historia y Sociedad*, 162, pp. 1-33. DOI: <https://doi.org/10.24901/rehs.v41i162.687>
- BARAJAS DURÁN, Rafael (2019): *El linchamiento gráfico de Francisco I. Madero*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BETANCOURT CID, Carlos (coord.) (2014): *Diccionario de generales de la Revolución*, tomo II, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. <https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/305/1/images/dic_grales_rev_t2.pdf>.
- CARRANZA VERA, Claudia (2018): «Del *exempla* medieval a la noticia. El discurso sensacionalista en torno al castigo sobrenatural en impresos populares del siglo XIX en México», en *Horrorosísimos crímenes y ejemplares castigos. Una historia sociocultural del crimen, la justicia y el castigo (México, siglos XIX y XX)*, Elisa Speckman Guerra (coord.), San Luis Potosí / Aguascalientes, El Colegio de San Luis / Universidad de Aguascalientes, pp. 29-64.

- CASTRO PÉREZ, Briseida (2015): *De crímenes, demonios y literatura: la hoja volante en el México de entre siglos* [tesis de licenciatura], México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- El Imparcial*: «A las seis y veintisiete de la mañana Jesús Negrete pagó en el patíbulo todos sus crímenes», *El Imparcial*, 22 de diciembre de 1910.
- ESPINOSA, Arturo (1955): *Biografía del señor don Antonio Vanegas Arroyo* [manuscrito inédito], México, s. e. (Colección Chávez Cedeño).
- FLORES, Enrique (ed. y pról.) (1988): *Unipersonal del arcabuceado y otras ejecuciones de justicia*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes / Universidad Autónoma Metropolitana.
- FLORES, Enrique (1998): «Cantares de ajusticiados. Poesía popular y suplicio en la cauda del Antiguo Régimen», *Texto Crítico*, 6, pp. 9-32.
- «General Antonio Serna, personaje histórico de Tecámac, Líder Zapatista de la Zona Oriente del Edomex», *Monitor Financiero*, 1 de septiembre de 2022, <<https://monitorfinanciero.com.mx/cultura-y-turismo/general-antonio-serna-personaje-historico-de-tecamac-lider-zapatista-de-la-zona-oriente-del-edomex/>>.
- GOMIS, Juan (2016): «Los rostros del criminal: Una aproximación a la literatura de patíbulo en España», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo. Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII*, 22, pp. 9-33. DOI: https://doi.org/10.25267/Cuad_Ilus_Romant.2016.i22.02
- GOMIS, Juan y Clara BONET (2022): «Crimen y castigo en pliegos de cordel: hacia una poética de lo criminal», en *De los cantares de gesta a los cantares de ciego (una historia de reelaboraciones entre oralidad y escritura)*, Constance Carta y Abraham Madroñal (eds.), Nueva York, Idea, pp. 275-292.
- HERNÁNDEZ ÁNGELES, Rafael (2019): «Francisco Villa se salva de ser ejecutado por órdenes del general Victoriano Huerta, 4 de junio de 1912», *Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México*. <https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/FranciscoVillase_Salva_de_ser_ejecutado>.
- KNIGHT, Alan (2012): *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Fondo de Cultura Económica.
- LABORATORIO DE CULTURAS E IMPRESOS POPULARES IBEROAMERICANOS (LACIPI) (s. f.): *Imprenta de Sixto Casillas*. <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Imprenta_de_Sixto_Casillas>.
- LÓPEZ TORRES, Danira (2018): «Noticias sobre criminales en hojas volanderas de Vanegas Arroyo (siglos XIX y XX): imagen del criminal y la justicia», en *Horrorosísimos crímenes y ejemplares castigos. Una historia sociocultural del crimen, la justicia y el castigo (México, siglos XIX y XX)*, Elisa Speckman Guerra (coord.), San Luis Potosí / Aguascalientes, El Colegio de San Luis / Universidad de Aguascalientes, pp. 65-94.
- MASERA, Mariana (coord.) (2017): *Colección Chávez-Cedeño. Antonio Vanegas Arroyo, un editor extraordinario*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- MONROY SÁNCHEZ, Grecia (2022a): «Extraordinarios sucesos por todo México y más allá: la distribución de los impresos de Antonio Vanegas Arroyo», en *A cien años de la muerte de Antonio Vanegas Arroyo (1852-1917). Los impresos populares iberoamericanos y sus editores*, Mariana Maserá y Miguel Ángel Castro (coords.). México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 25-55.
- MONROY SÁNCHEZ, Grecia (2022b): *Los impresos histórico-políticos de Antonio Vanegas Arroyo en el porfiriato y la revolución mexicana (1892-1916): contexto, dimensión*

editorial y géneros literarios [tesis de doctorado], San Luis Potosí, El Colegio de San Luis.

- MONROY SÁNCHEZ, Grecia (en prensa): «Los zapatistas en impresos populares del periodo revolucionario (1912): ¡zopilotes que están devorando la patria!».
- RODRÍGUEZ GARCÍA, Juan José (2018): *Motivos y personajes recurrentes en los relatos noticiosos de la Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo (1890-1917)* [tesis de maestría], San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2018.
- SPECKMAN GUERRA, Elisa (2002): *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de la justicia (ciudad de México, 1872-1910)*, México, El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México.
- SOLARES, Ignacio (2013): «El asesinato de Gustavo A. Madero», *Revista de la Universidad*, 109, pp. 57-61.
- TAIBO II, Paco Ignacio (2006): *Pancho Villa. Una biografía narrativa*, México, Planeta.
- ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO, Mercedes (2015): «La figura de la madre en la narrativa tradicional de México», en *Los personajes en formas narrativas de la literatura de tradición oral en México*, Claudia Carranza Vera y Mercedes Zavala Gómez del Campo (eds.), San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 141-170.

IMPRESOS CITADOS

- ¡¡Adiós al mundo!! *El viaje a la eternidad* (s. f.): México, Tip. y Lit. de Juan Flores. (Col. Kena Muyaes Ogazón).
- Derrota de Emiliano Zapata en el mineral de Huautla y fusilamiento de Felipe Neri* (s. f.): México, Segunda calle de la Penitenciaría número 29. <<https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:DDNeri.djvu>>.
- Ejecución de justicia* (s. f.): México, Tip. de Sixto Casillas. (Col. Kena Muyaes Ogazón).
- El fusilamiento de Bruno Apresa en el año de 1903* (s. f.): México: Eduardo Guerrero. <<https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:EFGuerrero.djvu>>.
- El fusilamiento de Rosalío Millán* (s. f.): México, Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo. <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:Fusilamiento_Rosalio_Millan.djvu>.
- El fusilamiento de Rosalío Millán en el interior de la cárcel de Belén. Importantes detalles y sus últimos momentos* (1906): México, Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo. <<https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:EFMomentos.djvu>>.
- El fusilamiento del brigadier honorario Francisco Villa* (1912): México, Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo. <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:Fusilamiento_Francisco_Villa.djvu>.
- El fusilamiento del señor ex brigadier don Félix Díaz y sus compañeros de armas* (1912): México, Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo. <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:EFArma_A.djvu>.
- El fusilamiento del soldado Bruno Apresa en el llano de la Vaquita, el día 29 de abril de 1904 a las 6 de la mañana* (s. f.): México, Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo. <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:Fusilamiento_del_soldado_bruno_apresa.djvu>.
- El fusilamiento del soldado Rafael Méndez en los llanos de la Vaquita el 25 de julio de 1908, a las 6 de la mañana* (1908): México, Imprenta de A. Vanegas Arroyo. <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:Fusilamiento_Rafael_Mendez.djvu>.

Fusilamiento de los zapatistas: Antonio Serna, José Guadalupe González alias «El Junco», Juan Castañeda y Manuel Vázquez (1912): México, Imprenta de A. Vanegas Arroyo. <<https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:FDVazquez.djvu>>.

Fusilamiento de zapatistas. En el pueblo de Ozumba, Estado de México (s. f.): México, Imprenta 2a calle de la Penitenciaría núm. 29. <https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:Fusilamiento_de_Zapatistas.djvu>.

Fusilamiento del soldado del segundo batallón regional Julio García (1907): México, Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, <<https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:FSGarcia.djvu>>.

Triste fin que tuvo en México, pues fue presto fusilado, don Gustavo el fatídico, el famoso Ojo Parado (s. f.): México, Imprenta 2a Penitenciaría núm. 29, <<https://lacipi.humanidades.unam.mx/ipm/w/Índice:TFParado.djvu>>.

Fecha de recepción: 26 de abril de 2023
Fecha de aceptación: 6 de septiembre de 2023

